

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
CARRERA 29 No. 22 – 43 Of. 106 ESQUINA PALACIO JUSTICIA
J02lcpalcendoj.ramajudicial.gov.co - Conmutador 2660200 Ext. 111.

Palmira Valle , 09 de agosto de 2021

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 604

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ANGEL AMARIA ANGULO ALMESA

Demandado: LUIS EDUARDO REYES PORTOCARRERO

Radicación: 76-520-31-05-002-2019-00382-00

Se ordena emplazar al demandado señor LUIS EDUARDO REYES PORTOCARRERO, por lo que el juzgado Segundo Laboral del circuito de Palmira – Valle,

R E S U E L V E:

PRIMERO: EMPLACESE al demandado señor LUIS EDUARDO REYES PORTOCARRERO, de conformidad con el Art. 10 del Decreto 806 de 2020, en el Registro Nacional de personas emplazadas

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito
Palmira Valle.

Por ESTADO No. 43 de hoy se notifican las partes
del auto anterior.

Palmira (V), 10 de agosto de 2021

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA